

Objetivos y Metas de las Dependencias Municipales.

Tabla Campos

Ejercicio	Objetivo institucional	Nombre(s) del(os) indicador(es)	Unidad de medida	Metas programadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
2019	Contar con un servicio de registro civil eficiente y eficaz para la población.	Porcentaje de satisfacción en la calidad del servicio.	Porcentual.	Lograr la satisfacción del 100% de los usuarios en cuanto a la calidad en el servicio de los trámites de actos de registro civil.	Oficialía del Registro Civil.
2019	Contar con la suficiente infraestructura para preservar y difundir su patrimonio documental para la población del Municipio de Villa de Álvarez.	Porcentaje de personas atendidas en tiempo y forma.	Porcentual.	Dar respuesta en 30 minutos a la población al 100% de solicitudes.	Dirección de Archivo Municipal.
2019	Coordinar y vigilar el cumplimiento de sus objetivos de las áreas que dependen de la Dirección General, además de ejecutar políticas, programas y acciones para la prevención del delito.	Variación porcentual de disminución de delitos en comparación con el año anterior.	Porcentual.	Reducir en un 20% el delito de robo a casa habitación, de vehículos y negocio.	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
2019	Contar con un sistema eficaz y eficiente que provea al empresario, al emprendedor y al auto empleado lo necesario para realizar su actividad económica y a su vez impulsando la generación de empleos en Villa de Álvarez.	Porcentaje de personas atendidas de acuerdo a las registradas.	Porcentual.	Atender y canalizar al 100% de las personas que solicitan asesoría.	Dirección de Desarrollo Económico.

2019	Supervisar administrativamente la operatividad eficaz del personal dependiente de la Dirección General, así como operar administrativamente los fondos federales para el fortalecimiento de la seguridad pública, además de vigilar que se cumplan con las prestaciones del personal y controlar el mantenimiento del parque vehicular.	Incremento porcentual de equipamiento del personal policial con respecto al año anterior.	Porcentual.	Aumentar en un 50% el número de patrullas con respecto al año anterior.	Unidad Administrativa de Seguridad Pública.
2019	Lograr que la población del Municipio goce de espacios seguros en las áreas urbana y rural, incidiendo con actividades de prevención y reacción para la disminución de índices delictivos en robo a casa habitación, a comercios y vehículos.	Variación porcentual de disminución de delitos en comparación con el año anterior.	Porcentual.	Reducir en un 20% el delito de robo a casa habitación, de vehículos y negocio.	Dirección Operativa de Seguridad Pública.
2019	Capacitar al personal de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para que sus actuaciones sean conforme a derecho, respetando los derechos humanos, además de los peritos, así como atender los actos jurídicos en los que las dependencias de la Dirección General forman parte, atender las inconformidades ciudadanas respecto a infracciones en materia de tránsito y vialidad.	Número de recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Numérico.	Mantener a la institución sin ninguna queja procedente ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos a causa de la mala actuación del personal policial.	Departamento Jurídico y Atención a Víctimas de Delito (Seguridad Pública).
2019	Lograr que la población de las localidades rurales, sus productores y prestadores de servicios, cuenten con oportunidades de desarrollo mediante la capacitación y entrega de apoyos en equipamiento y financieros para el incremento de su productividad y mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de productores y prestadores de servicios apoyados.	Porcentual.	Apoyar al 100% de productores ganaderos, agrícolas y prestadores de servicios registrados.	Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades.

2019	Generar oportunidades para consolidar la igualdad sustantiva, la prevención y erradicación de la violencia de género de la sociedad en Villa de Álvarez.	Porcentaje de personas atendidas con respecto a las personas que soliciten los servicios del IVM.	Porcentual.	Generar oportunidades para consolidar la igualdad sustantiva, la prevención y erradicación de la violencia de género de la sociedad en Villa de Álvarez.	Instituto Villalvareense de la Mujer.
2019	Ofrecer una atención humanista y alternativas para el desarrollo integral de la juventud del Municipio, a través de asesorías, actividades y servicios de calidad, impulsando su acceso a mejores condiciones de vida.	Porcentaje de jóvenes apoyados. Porcentaje de jóvenes apoyados.	Porcentual.	Apoyar al menos a 3,500 jóvenes con las diversas actividades y eventos realizados por el Instituto Villalvareense de la Juventud.	Instituto Villalvareense de la Juventud.
2019	Contar con un inventario actualizado de los predios del Municipio, que permita brindar seguridad y certeza técnica sobre los trámites catastrales.	Porcentaje de actualización.	Porcentual.	Actualizar en un 100% el padrón catastral en el primer año o durante la administración.	Dirección de Catastro.
2019	Lograr que los animales domésticos del Municipio, sean atendidos por sus propietarios de manera responsable, además, atender a aquellas mascotas en situación de calle.	Variación porcentual de disminución de animales en situación de abandono con respecto al año anterior.	Porcentual.	Disminuir en un 40% las denuncias ciudadanas por animales en situación de abandono durante la administración	Centro de Control de Animal.
2019	Lograr que las dependencias municipales utilicen con eficiencia los insumos materiales e insumos para el cumplimiento de sus objetivos, además, de informar la situación de los bienes a su resguardo en los tiempos establecidos.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles registrados y/o actualizados.	Porcentual.	Contar con un registro actualizado en un 100% de los bienes muebles del municipio	Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

2019	Ofrecer a la población en situación de vulnerabilidad de acuerdo a los parámetros establecidos en las reglas de operación de cada programa, una atención eficiente en servicios de asesoría legal, médica y de asistencia social enfocada a satisfacer las necesidades y la problemática que presentan	Porcentaje de servicios de asistencia social garantizado a la población en vulnerabilidad en el año.	Porcentual.	Garantizar la operación del 100% de los servicios de asistencia social y atención a grupos vulnerables que se encuentren en situación de pobreza moderada y pobreza extrema de acuerdo a los indicadores de rezago sociales que determina la CONEVAL.	DIF Municipal Villa de Álvarez.
2019	Contar con una recaudación eficiente que permita incrementar los ingresos de recursos propios.	El porcentaje de recaudación de acuerdo a lo programado	Porcentual.	Aumentar en un 10% la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos.	Dirección de Ingresos.
2019	Cumplir con la normatividad en cuanto al proceso de emisión de licencias comerciales, para ser entregadas a los comercios establecidos en tiempo y forma, además de regularizar el comercio en tianguis y la vía pública del Municipio, promoviendo el respeto y cuidado de los espacios que son utilizados.	Porcentaje de licencias y permisos enlistados en el padrón de año 2018 en relación al 2019	Porcentual.	Aumentar en un 15% el número de servicios al año.	Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública.
2019	Consolidar que la población del Municipio de Villa de Álvarez, esté organizada y participe activamente en la prevención y denuncia del delito, promoviendo la capacitación en materia de prevención del delito, aumentando por parte de las corporaciones correspondientes de una respuesta oportuna a sus llamados de denuncia.	Variación porcentual de personas beneficiadas.	Porcentual.	Incrementar en un 20% el número de personas beneficiadas con las actividades de prevención del delito	Departamento de Prevención del Delito.
2019	Eficientar y ampliar la cobertura de atención de los Servicios Públicos Municipales que se otorgan a la población.	Porcentaje de atención a solicitudes de Servicios Públicos	Numérico.	Eficientar en un 100% la atención a las solicitudes recibidas	Dirección General de Servicios Públicos.

2019	Supervisar que las dependencias cumplan con la normatividad de acuerdo a sus funciones y se apeguen a un estricto manejo de los recursos públicos.	Número de observaciones emitidas por el Infocol.	Numérico.	Cumplir con el 100% de las obligaciones de acceso a la información en cualquier medio para no tener observaciones por incumplimiento.	Unidad de Transparencia.
2019	Fomentar en los habitantes del Municipio de Villa de Álvarez, la cultura de la Protección Civil, que les permita contar con la capacidad de autoprotección ante fenómenos perturbadores en caso de emergencia.	Porcentaje de personas capacitadas y atendidas con acciones de promoción de protección civil de acuerdo a lo programado.	Porcentual.	Beneficiar al menos a 5,000 personas con servicios, capacitaciones y simulacros en materia de protección civil.	Unidad de Protección Civil.
2019	Promover el desarrollo integral de los habitantes del Municipio por medio del fomento a la participación en actividades físicas y deportivas, que incidan en su salud y estado físico, desarrollando e incrementando las habilidades deportivas, los hábitos de actividad física constante, y la integración en actividades recreativas que contribuyan al aumento de su calidad de vida.	Variación porcentual de torneos y actividades físicas y deportivas ofrecidas a la población con respecto al año anterior.	Porcentual.	Aumentar en un 50% el número de torneos, promotores y actividades deportivas ofrecidas por el municipio a la población con respecto al año anterior.	Dirección de Fomento Deportivo.
2019	Garantizar a la población del Municipio, el funcionamiento permanente y la cobertura del Alumbrado Público en todas las Colonias Municipalizadas y Localidades.	Porcentaje de fallas y reportes atendidos con respecto a los recibidos.	Porcentual.	Atender el 100% de las fallas reportadas y detectadas.	Dirección de Alumbrado Público.

2019	Brindar a la población del Municipio un servicio de recolección de residuos, ramas y cacharros, de forma efectiva y de calidad.	Porcentaje de cumplimiento de los días establecidos con el servicio de recolección de residuos sólidos, ramas y cacharros en la totalidad de colonias y localidades rurales.	Porcentual.	Cumplir con los días establecidos en la recolección de residuos sólidos en la totalidad de colonias y localidades.	Dirección de Limpia y Sanidad.
2019	Ofrecer espacios y áreas verdes limpios y dignos donde la población del Municipio pueda disfrutar para su recreación, diversión y esparcimiento, haciendo uso de los parques, jardines y camellones existentes en buen estado.	Porcentaje de camellones, parques y jardines que reciben mantenimiento una vez al mes.	Porcentual.	Dar mantenimiento de limpieza al 100% de parques y jardines una vez al mes.	Dirección de Parques y Jardines.
2019	Lograr que las dependencias municipales utilicen con eficacia y eficiencia los insumos materiales para el cumplimiento de sus objetivos.	Cumplir a más de 50% con los insumos y servicios generales	Porcentual.	Cumplir con un 51% en la entrega de servicios.	Dirección de Servicios Generales.
2019	Definir una cartera de proyectos de obra pública, de infraestructura social y los requeridos por las Dependencias del Municipio de Villa de Álvarez para poder concretar la gestión de recursos financieros permitan su construcción, en beneficio de la población.	Índice de eficacia.	Porcentual.	Realizar al menos 6 proyectos de obra pública para el municipio.	Dirección de Proyectos y Costos.
2019	Contar con infraestructura pública adecuada para atender las necesidades más apremiantes de la población.	Índice de eficacia.	Porcentual.	Realiza al menos 4 obras públicas en el municipio.	Dirección de Construcción.
2019	Facilitar a la población del Municipio, los servicios que ofrece el gobierno municipal, para que puedan realizarse a través de la vía electrónica.	Tasa de variación de fallas en la red de voz y datos, servicios web y equipos informáticos.	Porcentual.	Disminuir 3% las incidencias registradas por sub área dentro del departamento de Sistemas.	Departamento de Sistemas.

2019	Lograr que la población, el sector comercial y de servicios de Villa de Álvarez, se beneficie de la promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales con los que cuenta el Municipio.	Promedio porcentual de visitas recibidas en el municipio.	Porcentual.	Incrementar en un 5% el número de turistas que visitan el municipio.	Dirección de Turismo.
2019	Lograr que la población del Municipio cuente con calles urbanas, suburbanas, caminos rurales e inmuebles públicos municipales en buen estado, seguros y funcionales.	Porcentaje de reportes de mantenimiento y conservación de vialidades atendidos respecto a los recibidos.	Porcentual.	Atender el 100% de los reportes recibidos	Dirección de Mantenimiento y Conservación.
2019	Ofrecer a la Población del Municipio mayor oferta de actividades, cursos y programas de fomento cultural y educativo.	Porcentaje de población beneficiada de acuerdo a lo programado.	Porcentual.	Beneficiar con actividades culturales y artísticas al 10% de la población del municipio	Departamento de Cultura y Fomento Educativo.
2019	Lograr que las dependencias municipales utilicen con eficacia y eficiencia los insumos materiales para el cumplimiento de sus objetivos.	Porcentaje de eventos atendidos con base a las solicitudes recibidas.	Porcentual.	Cumplir con un 100% en la entrega de servicios.	Departamento de Eventos Especiales.
2019	Gestionar recursos financieros para la ejecución de obras públicas y acciones, planeadas con la participación de los diversos sectores de la sociedad y que atiendan las prioridades de la población, dando seguimiento físico y financiero a las obras ejecutadas por el gobierno municipal, además de monitorear y evaluar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje de obras públicas ejecutadas con respecto al año anterior	Porcentual.	Incrementar en un 50% el número de obras públicas ejecutadas con respecto al año anterior.	Dirección de Planeación y Programas de Gestión y Recursos.

2019	Fomentar en el personal de la administración pública municipal, un ambiente de trabajo armónico, que permita el desarrollo profesional y mejorar su desempeño en beneficio de la sociedad.	Porcentaje de personal que labora en un ambiente armónico con respecto al año anterior.	Porcentual.	Lograr que el 75% personal labore en un ambiente de trabajo que permita incrementar su desempeño.	Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.
2019	Lograr que los habitantes del Municipio de Villa de Álvarez, estén organizados y participen en las actividades que el gobierno municipal realiza, para conocer sus necesidades y ofrecer opciones para la recreación y el beneficio comunitario.	Porcentaje de peticiones resueltas con respecto a las recibidas.	Porcentual.	Atención al 100% de las peticiones de los comités de barrio y la población en general, en cuanto a la prestación de servicios públicos municipales en sus colonias.	Dirección de Atención y Participación Ciudadana.
2019	Cumplir cabalmente con los ordenamientos urbanos normativos en materia de construcción, mantenimiento y proyectos de infraestructura de obra pública, además de ser el regulador y supervisor del crecimiento urbano del Municipio, mediante los mecanismos necesarios para ello.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial, licencias y dictámenes emitidos	Porcentual.	Concluir el 100% de los trámites que cumplan con los normatividad.	Dirección de Desarrollo Urbano, Área de Planeación Urbana, Área de Licencias de Construcción, Área de Inspección y Procesos Administrativos.
2019	Crear mecanismos de interacción con los ciudadanos para mantener un contacto cercano y permanente con la población.	Promedio de publicaciones en medios digitales e impresos publicados.	Porcentual.	Contar con al menos 3 publicaciones de actividades y avisos al día por medios impresos y digitales.	Dirección de Comunicación Social.
2019	Promover y consolidar en la población del Municipio una cultura vial y de movilidad, además de adecuar y mejorar la infraestructura vial que le permita transitar por cualquier medio de transporte con seguridad.	Variación Porcentual de accidentes viales disminuidos.	Porcentual	Reducir en un 20% los accidentes viales al año.	Dirección de Tránsito y Vialidad.

2019	Promover y consolidar en la población del Municipio una cultura vial y de movilidad, además de adecuar y mejorar la infraestructura vial que le permita transitar por cualquier medio de transporte con seguridad.	Porcentaje de Poblacion atendida respecto a lo programado / Eficacia	Porcentual	Concientizar al 10% de la Población al año.	Movilidad y Seguridad Vial.
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------	-----------------------------